

GALARDÓN INTERNACIONAL PAU CASALS

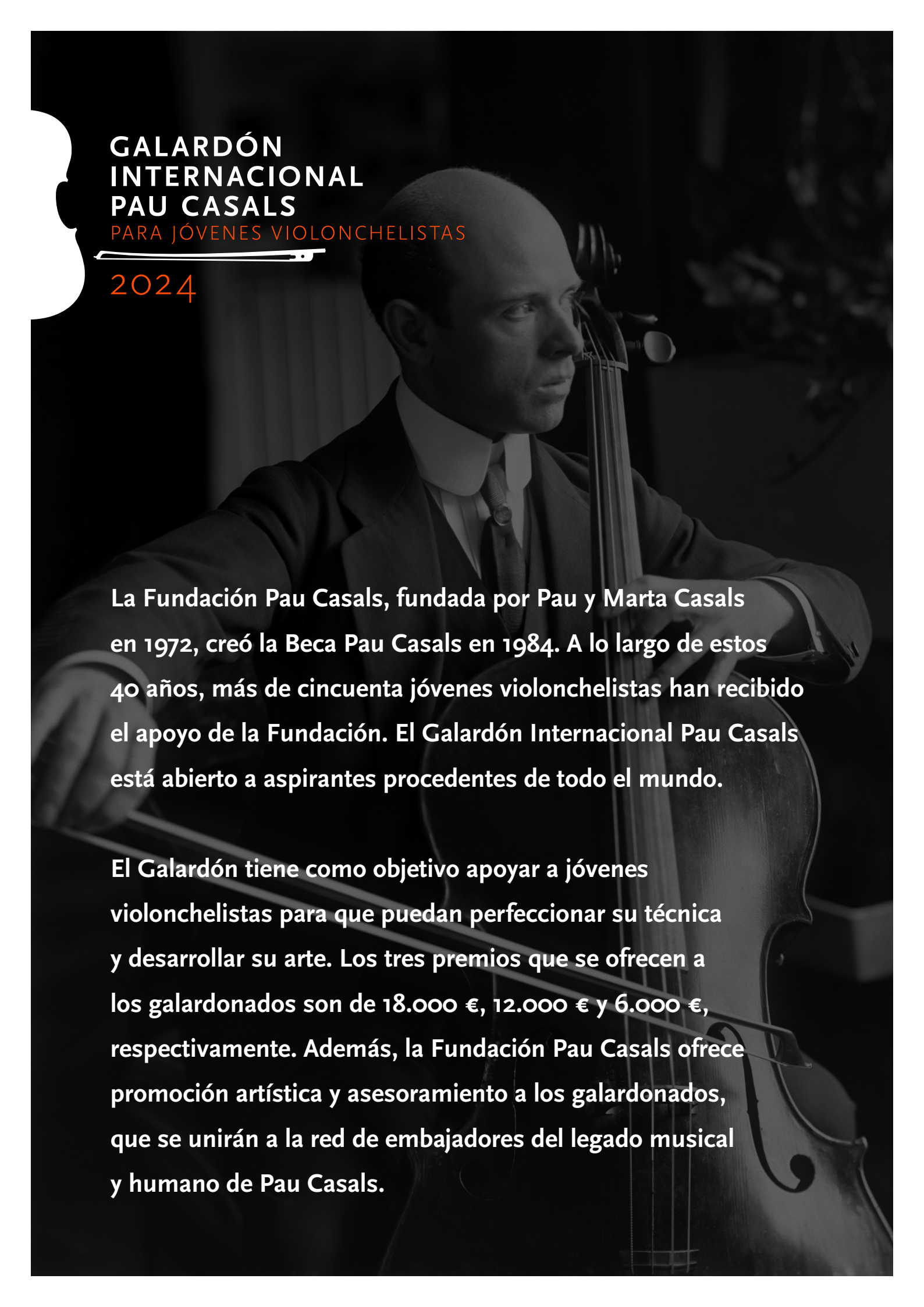
PARA JÓVENES VIOLONCHELISTAS

2024

Bases

FUNDACIÓN
Pau Casals





GALARDÓN INTERNACIONAL PAU CASALS

PARA JÓVENES VIOLONCHELISTAS

2024

La Fundación Pau Casals, fundada por Pau y Marta Casals en 1972, creó la Beca Pau Casals en 1984. A lo largo de estos 40 años, más de cincuenta jóvenes violonchelistas han recibido el apoyo de la Fundación. El Galardón Internacional Pau Casals está abierto a aspirantes procedentes de todo el mundo.

El Galardón tiene como objetivo apoyar a jóvenes violonchelistas para que puedan perfeccionar su técnica y desarrollar su arte. Los tres premios que se ofrecen a los galardonados son de 18.000 €, 12.000 € y 6.000 €, respectivamente. Además, la Fundación Pau Casals ofrece promoción artística y asesoramiento a los galardonados, que se unirán a la red de embajadores del legado musical y humano de Pau Casals.

Bases

3

Contenido

1. Presentación	4
1.1. Finalidad / Objetivos	4
1.2. Calendario de la convocatoria	4
1.3. Audición final	5
2. Inscripciones y requerimientos	5
2.1. Elegibilidad de los candidatos	5
2.2. Documentación y requisitos	5
2.3. Vídeos	6
2.4. Pago de la inscripción	9
2.5. Verificación y elegibilidad de las inscripciones	9
2.6. Aceptación y notificación	10
3. Normativa para la audición final	10
3.1. Viaje y gastos	10
3.2. Pianistas acompañantes	12
3.3. Menores de edad	12
4. Jurado y audición final	13
4.1. Jurado	13
4.2. Obligaciones del jurado	13
5. Audición final	13
6. Obligaciones de los galardonados	15
7. Premios y promoción	16
8. Administración y organización	18
9. Legalidad y tratamiento de datos	18
10. Contacto	19

Bases

4

I. Presentación

1.1. Finalidad / Objetivos

El Galardón Internacional Pau Casals para Jóvenes Violonchelistas tiene como objetivo apoyar a jóvenes intérpretes en su educación para que puedan perfeccionar su técnica y desarrollar su arte.

El Galardón también tiene como finalidad promover una relación abierta y continuada con los galardonados, basada en los ideales musicales y humanos de Pau Casals.

Además de la dotación económica, la Fundación Pau Casals ofrece asesoramiento y acompañamiento a los galardonados para el desarrollo de su carrera profesional.

La comunicación oficial, interacción y desarrollo de la convocatoria del Galardón Internacional Pau Casals para Jóvenes Violonchelistas 2024 será en catalán, castellano e inglés.

La Fundación Pau Casals, fundada por Pau y Marta Casals el 1972, creó la Beca Pau Casals en 1984. Desde el año 2020, la convocatoria del Galardón está abierta a jóvenes violonchelistas de todo el mundo.

A lo largo de su historia, un número importante de violonchelistas han podido participar en la convocatoria y más de cincuenta han recibido el apoyo de la Fundación Pau Casals.

Los ganadores de las dos últimas ediciones han sido los siguientes:

2020: **Xuanhan Xu** (Primer Premi) / **Petar Pejčić** (Premi Especial AENA) / **Felix Brunnenkant** (Tercer Premi)

2022: **Luka Coetzee** (Primer Premi) / **Amy Goto** i **Alejandro Gómez Pareja** (Premi Especial AENA *ex aequo*)

1.2. Calendario de la convocatoria

Plazo de las inscripciones y presentación de la documentación (solo vía *online*, apartado 2):
17 de mayo de 2024 hasta las 23.59 h (CET)

Notificación de la resolución del jurado calificador a todos los aspirantes.

Un máximo de seis (6) candidatos serán seleccionados para participar en la audición final.

A partir del 30 de junio de 2024

Audición final y veredicto del jurado del Galardón Internacional Pau Casals:

16 de noviembre de 2024

Bases

5

1.3. Audición final

La audición final tendrá lugar en la **Escuela Municipal de Música Pau Casals de El Vendrell** (Pasaje del Tívoli, 3-7, 43700 El Vendrell, Tarragona, España) el **sábado 16 de noviembre de 2024**. La Fundación Pau Casals comunicará los horarios del acontecimiento con antelación.

Se recomienda que los finalistas lleguen a El Vendrell el día anterior de las audiciones finales, ya que darán comienzo a primera hora de la mañana.

Información sobre la **localización del evento**.

2. Inscripciones y requerimientos

2.1. Elegibilidad de los candidatos

Podrán optar al Galardón de esta convocatoria los candidatos que cumplan los siguientes requisitos:

- Violonchelistas de cualquier nacionalidad nacidos después del día **31 de diciembre de 2002**.
- Los ganadores y finalistas de las ediciones anteriores no podrán presentarse ni optar al Galardón Internacional Pau Casals.

2.2. Documentación y requisitos

Datos personales

- Copia del pasaporte (o del DNI para ciudadanos de la Unión Europea).
- Datos personales de contacto y notificación: a rellenar en el formulario de inscripción.

Datos académicos

- Centro de estudios actual y profesor/a.
- Proyecto educativo para el futuro próximo (a partir de septiembre de 2024).

Documentación

- Currículum profesional resumido con fotografía que contenga información sobre la educación musical del candidato y sus actuaciones más importantes (máximo 1 página).

Bases

6

- Una carta de presentación del candidato donde conste su motivación para iniciar una carrera musical y para participar en el Galardón Internacional Pau Casals (máximo 1 página).
- Posible documentación complementaria: informes de profesores u otros músicos debidamente firmados, programas de concierto y reseñas (máximo 4 páginas).
- Enlace de los dos (2) videos, los requisitos técnicos de los cuales se explican más adelante en el presente documento.
- Dos fotografías en formato .jpg o .png (idealmente una horizontal y una vertical).

Los candidatos tendrán que enviar toda la documentación en un solo archivo digital (PDF) que se tendrá que cargar en el espacio correspondiente del formulario de inscripción que se puede encontrar accediendo en el siguiente enlace:

<https://www.paucasals.org/es/galardon-internacional-pablo-casals>

El título del archivo digital (PDF) debe ser el siguiente:

Nombre(s) y apellido(s) del candidato

Ejemplo: Juan González Pérez

2.3. Vídeos

- Los solicitantes deben enviar dos grabaciones de vídeo con dos obras para violonchelo solo. Una *Suite* de Bach y una obra moderna de libre elección de la relación de más abajo.
- La duración total de la suma de los dos vídeos tiene que ser de como mínimo 20 minutos y como máximo 30 minutos. **La duración del vídeo más corto no puede ser inferior a 8 minutos**, lo que significa que la *Sonata* de Ligeti y las *Estrofas sobre el nombre de Sacher* de Dutilleux tienen que ser completas. Para el resto de las obras, los candidatos pueden escoger libremente los movimientos que interpretarán.
- Cada vídeo tiene que ser grabado con una sola cámara con visión frontal y las manos y la cara del candidato deben estar visibles en todo momento.
- Los vídeos se pueden grabar en diferentes días y lugares, pero no se aceptarán vídeos cortados o editados.

Grupo 1 (Vídeo 1)

J.S. Bach

Suites núm. 2, 3, 4, 5 o 6

Grupo 2 (Vídeo 2)

Z. Kodály

Sonata en si menor, op.8



Bases

8

G. Cassadó

Suite

B. Britten

Suite núm. 1, op. 72

Suite núm. 2, op. 80

Suite núm. 3, op. 87

G. Ligeti

Sonata

H. Dutilleux

Estrofas sobre el nombre de Sacher

Requisitos técnicos

Los vídeos tendrán que estar disponibles en la plataforma de YouTube o Vimeo con sus respectivos enlaces de forma privada. El encabezamiento de los vídeos debe tener el siguiente formato:

Nombre(s) y apellido(s) del candidato – Galardón Internacional Pau Casals 2024 – Grupo – Obra.

Ejemplo: Juan González Pérez – Galardón Internacional Pau Casals 2024 – Grupo 1 – J.S. Bach, *Suite n.º 2*.

- El espacio de información de cada vídeo debe contener la fecha y lugar de grabación del vídeo.
- Los vídeos no pueden estar sujetos a restricciones. La Fundación Pau Casals podrá utilizarlos para la comunicación del Galardón.
- La claridad del sonido y la imagen es muy importante. Se recomienda realizar las grabaciones con la mejor calidad posible.
- Se recomienda a los candidatos subir los vídeos como mínimo 48 horas antes del cierre de la convocatoria para evitar problemas técnicos de última hora.
- Los candidatos que por razones de restricciones o censura local de la plataforma YouTube o Vimeo no puedan subir sus vídeos de inscripción al Galardón, pueden presentarlos a través de otras plataformas similares. También pueden enviar los vídeos a través de WeTransfer o Swiss-Transfer. En ese caso, deberán notificarlo al siguiente correo electrónico: award@paukasals.org

La presentación de toda la documentación, los vídeos y el pago de inscripción correspondiente (ver apartado 2.3) deberá realizarse antes del 17 de mayo de 2024 a las 23.59h (CET). Las inscripciones recibidas después de esta fecha no serán aceptadas.

Bases

9

En caso de que los candidatos necesiten más información para completar su inscripción, pueden contactar con la organización: award@paucasals.org / +34 93 319 20 21.

2.3. Pago de la inscripción

La inscripción tiene un coste de **50 €** y no es reembolsable.

El pago se puede efectuar a través de tarjeta de crédito o transferencia bancaria al siguiente número de cuenta con la siguiente descripción:

Concepto: Apellido(s) y nombre(s) – Número de DNI / Pasaporte del candidato

Ejemplo: González Pérez Juan – 47847841G

Cuenta bancaria: 2100 4187 76 22 0001 5767

IBAN: ES56 2100 4187 7622 0001 5767

BIC / Código SWIFT: CAIXESBBXXX

Nombre del titular de la cuenta: Fundació Pau Casals

Detalles del banco:

CaixaBank

Carrer de Sant Ramon de Penyafort, 36

43880 Coma-ruga (El Vendrell)

Cataluña, España

2.4. Verificación y elegibilidad de las inscripciones

Los candidatos al Galardón recibirán un correo electrónico de confirmación notificando la recepción de la documentación requerida.

La Fundación designa dos jurados.

El primer jurado seleccionará hasta seis (6) finalistas de los vídeos presentados a la convocatoria.

El segundo jurado asistirá a las audiciones finales y escogerá los ganadores de los tres premios. Sus miembros tomarán la decisión también a partir de los vídeos de selección de los finalistas y del fichero de solicitud (CV, proyectos, carta de motivación, recomendaciones).

Las decisiones de los respectivos jurados serán inapelables.

Bases

10

2.5. Aceptación y notificación

A partir del **30 de junio de 2024**, los candidatos inscritos en la convocatoria del Galardón recibirán una notificación por correo electrónico confirmando o negando su aceptación como finalistas del Galardón.

Los candidatos que hayan sido seleccionados y que por algún motivo no puedan asistir a la audición final del Galardón, deberán notificarlo a la Fundación Pau Casals tan pronto como sea posible.

3. Normativa para la audición final

3.1. Viaje y gastos

Transporte interno

Los finalistas organizarán sus propios viajes a Barcelona, donde llegarán el día antes de la audición final. La Fundación Pau Casals reembolsará el 50% del coste del viaje a Barcelona de los finalistas y de sus violonchelos (billete de clase económica).

La Fundación Pau Casals organizará y cubrirá el coste del transporte de Barcelona a El Vendrell (Tarragona, España), donde tendrá lugar la audición final del Galardón.

Alojamiento y organización del primer día

La Fundación Pau Casals facilitará a todos los finalistas la reserva de una habitación de hotel para una noche en el municipio de El Vendrell y se les ofrecerá una visita privada al **Museo Pau Casals**, seguido de una cena de bienvenida.

La orden de las actuaciones se designará por sorteo el día antes de la audición final.

Manutención

El día de la audición final, la Fundación ofrecerá un servicio de catering en la Escuela Municipal de Música Pau Casals de El Vendrell y organizará el traslado de vuelta al centro de Barcelona, o al aeropuerto o estación de ferrocarril correspondiente.

Los finalistas pueden viajar a la localidad de El Vendrell por su cuenta y alojarse en un lugar distinto. En este caso, deberán informar a la organización como mínimo dos semanas antes de la audición final y la Fundación Pau Casals no asumirá los costes de alojamiento.



Bases

12

Seguro y accidentes

Se recomienda a los finalistas que dispongan de una cobertura durante su estancia, válida dentro del territorio español, tanto para sí mismos como también para sus instrumentos.

Durante la estancia de los finalistas, la Fundación no se hace responsable de las consecuencias derivadas de accidentes, enfermedades o cualquier otro impedimento.

Otros

Si algún finalista necesita una carta de invitación para obtener un visado de entrada al Estado español, deberá notificarlo con el tiempo suficiente a la Fundación Pau Casals. La Fundación no se hará responsable de los gastos de estos trámites.

La Fundación no se hará responsable de ninguno de los costes mencionados en relación con las personas acompañantes de los finalistas.

3.2. Pianistas acompañantes

Para la audición final, los finalistas dispondrán de un pianista profesional propuesto por la Fundación. Si un finalista prefiere el acompañamiento de otro pianista tendrá que notificarlo como mínimo un mes antes de la audición y asumir los correspondientes costes.

El día de la audición final, la organización pondrá a disposición de los candidatos una sala con piano para un ensayo de 30 minutos. Cada finalista también dispondrá de una sala individual de ensayo para practicar y calentar.

3.3. Menores de edad

Los finalistas que el día **16 de noviembre de 2024** sean menores de edad, deberán tener un consentimiento explícito de su(s) tutor(es) legal(es) para participar en el Galardón y tendrán que ser acompañados por estos el día de la audición final.

No se aceptará la participación de ningún finalista menor de edad que no cumpla con las condiciones requeridas anteriormente.

4. Jurado y audición final

4.1. Jurado

Los jurados del Galardón Internacional Pau Casals para Jóvenes Violonchelistas 2024 están integrados por:

Miembros del jurado para la selección de los candidatos finalistas:

Los violonchelistas **Peter Thiemann, Erica Wise, Victor Julien-Laferrière y Bernard Meillat**, asesor musical de la Fundación Pau Casals.

Miembros del jurado para la audición final:

Los violonchelistas **Ophélie Gaillard, Danjulo Ishizaka, Wolfgang Emanuel Schmidt, Arnau Tomàs y Bernard Meillat**, asesor musical de la Fundación Pau Casals y **secretario del jurado**.

4.2. Obligaciones del jurado

Los miembros del jurado que tengan una relación estrecha con alguno de los candidatos o finalistas, o que sean sus profesores, se abstendrán de juzgar su actuación.

Bajo ninguna circunstancia habrá un contacto previo entre los finalistas y el jurado durante el desarrollo del Galardón..

5. Audición final

Repertorio

Los finalistas tendrán que interpretar dos obras delante del jurado en una audición pública:

Primera parte

Suite para violonchelo de Bach

Tres movimientos (Preludio, Sarabanda y Giga) de una de las *Suites* 2, 3, 4, 5 o 6.

La *Suite* escogida para la audición final deberá ser distinta de aquella grabada en el vídeo de selección.



Bases

15

Segunda parte

Concierto

1. **A. Dvořák:** *Concierto para violonchelo y orquesta en si menor, op. 104* (primer movimiento)
2. **J. Haydn:** *Concierto núm. 2 en re mayor, Hob. VIIb/2, op. 101* (primer movimiento)
3. **C. Saint-Saëns:** *Concierto para violonchelo y orquesta núm. 1 en la menor, op. 33* (completo)
4. **R. Schumann:** *Concierto para violonchelo en la menor, op. 129* (primer movimiento)
5. **P.I. Chaikovski:** *Variaciones sobre un tema rococó, op. 33* (completo)

Todo el repertorio mencionado anteriormente deberá ser interpretado de memoria.

Los finalistas deberán notificar con antelación el repertorio a interpretar el día de la audición final. La fecha límite de notificación del repertorio es el **30 de octubre de 2024** y no se aceptarán cambios posteriores a esta fecha.

Partituras

Los finalistas deben llevar las partituras de las obras (con la parte del acompañamiento) que interpretarán el día de la audición final.

Descripción del día de la audición final

- Los finalistas serán acompañados a la Escuela Municipal de Música Pau Casals de El Vendrell a la hora acordada por la organización, que será al menos una hora antes de su actuación.
- Los finalistas que no se presenten el día de la audición a la hora acordada no podrán participar en la audición final y perderán su condición de finalistas.
- Los finalistas deben permanecer en todo momento en las inmediaciones de la Escuela Municipal de Música Pau Casals de El Vendrell hasta el final de la audición y posterior deliberación del jurado.
- Después del anuncio de los resultados, los finalistas podrán hablar con los miembros del jurado para hacer preguntas y pedir consejo.

6. Obligaciones de los galardonados

Todos los ganadores deberán firmar un convenio con la Fundación Pau Casals en el que se especificarán las obligaciones de ambas partes.

Todos los ganadores harán constar en su currículum, biografía y programas que han recibido el Primer Premio, el Premio Especial Aena (Segundo Premio) o el Tercer Premio del Galardón

Bases

16

Internacional Pau Casals para Jóvenes Violonchelistas, desde del momento de la concesión y hasta un mínimo de cinco años después.

7. Premios y promoción

Todos los finalistas recibirán una distinción de honor acreditativa de su participación en el Galardón Internacional Pau Casals para Jóvenes Violonchelistas 2024.

Los premios serán concedidos entre los ganadores, la suma total de los cuales es de 36.000 €:

Primer Premio

18.000 €

Premio Especial Aena (Segundo Premio)

12.000 €

Tercer Premio

6.000 €

Además de la aportación económica, los galardonados tendrán la oportunidad de participar en los conciertos y actividades de promoción artística organizados por la Fundación Pau Casals durante los dos años siguientes a la concesión de los premios.

Los galardonados se comprometen a participar en un máximo de cuatro (4) conciertos o actividades. La participación en estos conciertos no tendrá ninguna remuneración económica, pero los gastos de alojamiento y transporte serán asumidos por la Fundación Pau Casals.

Cada uno de los galardonados y finalistas recibirá un diploma de la Fundación Pau Casals.

Los galardonados y finalistas podrán solicitar asesoramiento y apoyo a la Fundación Pau Casals durante el transcurso de su educación y formación.



8. Administración y organización

El Galardón Internacional Pau Casals para Jóvenes Violonchelistas está organizado por el equipo técnico de la Fundación Pau Casals.

El equipo técnico de la Fundación dará apoyo logístico y asistencia a los candidatos, jurado y público asistente durante la audición final.

También será responsable de garantizar y supervisar la normativa propuesta para el Galardón y podrá tomar cualquier decisión que considere conveniente para permitir el correcto desarrollo del Galardón Internacional Pau Casals para Jóvenes Violonchelistas.

9. Legalidad y tratamiento de datos

Todos los datos proporcionados por los candidatos en el formulario de inscripción serán de uso exclusivo de la Fundación Pau Casals.

Personas o entidades que tendrán acceso a estos datos:

- Jurado
- Prensa
- Representante legal
- Equipo técnico de la Fundación Pau Casals

Al aceptar su participación en la audición final, los finalistas también están aceptando la realización y grabación de vídeos, fotografías y posibles entrevistas. Todo este material será utilizado para la promoción del Galardón y los finalistas.

La Fundación Pau Casals grabará las audiciones de todos los finalistas y las retransmitirá en directo vía *streaming* a las plataformas que considere convenientes para la promoción del Galardón Internacional Pau Casals.

Bases

19

10. Contacto

Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas

Tel. +(34) 933 192 021

award@paucasals.org

<https://www.paucasals.org/es/galardon-internacional-pablo-casals>

Fundación Pau Casals

Oficina de Barcelona

Casa del Gremi de Velers

C/ Sant Pere Més Alt, 1, 4t, 2a

08003 Barcelona

Tel. +(34) 933 192 021

fundacio@paucasals.org

www.paucasals.org

Museo Pau Casals

Avinguda Palfuriana, 67

Platja de San Salvador

43880 El Vendrell

Tel. +(34) 977 684 276

museu@paucasals.org

www.paucasals.org

Localización de la Audición final:

Escuela Municipal de Música Pau Casals del Vendrell

Passatge del Tívoli, 3-7

43700 El Vendrell

Tel. +(34) 977 66 33 06

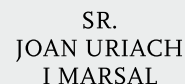
FUNDACIÓN
Pau Casals

Museo Pau Casals
Avinguda Palfuriana, 67
Platja de Sant Salvador
43880 El Vendrell

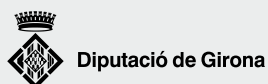
Fundación Pau Casals
Casa del Gremi de Velers
C/ Sant Pere Més Alt, 1, 4t, 2a
08003 Barcelona

www.paucasals.org @paucasals_fund
T +(34) 93 319 20 21 / fundacio@paucasals.org
#CasalsAward

CONSEJO DE MECENAZGO



CON EL SOPORTE DE:



CON LA COLABORACIÓN DE:

